



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105009201300592-01
RADICADO INTERNO:	73798
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ECOPETROL S. A.
OPOSITOR:	RAMIRO FORERO ORTEGA
FECHA SENTENCIA:	10 DE JUNIO DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1870-2020
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 7 de Julio de 2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 10
de Junio de 2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', is written over a horizontal line that extends from the 'SECRETARIA' label to the right.